

## CONSTANCIA DE FIJACION

Para que sirva de legal notificación se fija hoy 26 de agosto de 2019 la respuesta Inicial correspondiente al SIM 1761573563 de conformidad con lo establecido en el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011- por los términos de 05 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



**AMPARO OSORIO OSPINA**

**Coordinadora Centro Zonal Ibagué**

73-59300

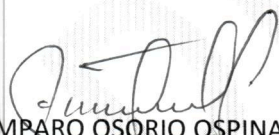
ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras  
Al contestar cite No. : S-2019-481606-7303  
Fecha: 2019-08-27 09:41:32  
Enviar a: USUARIO ANONIMO  
No. Folios: 0

Señor  
USUARIO ANONIMO  
PETICION 1761573563  
La Ciudad

Asunto: respuesta petición 1761573563

Respetuosamente me permito informarle que revisado el reclamo presentado por usted, se verificó que las actividades para recolectar fondos realizadas por la asociación de padres de familia del hogar infantil Caprichito contaron con la aprobación de la asamblea general de padres de familia como se documenta en las actas de dicha asamblea y el informe presentado por la asociación de padres. Igualmente que dicha asociación ha presentado a la asamblea los informes respectivos sobre el uso de los recursos.

Cordialmente,



AMPARO OSORIO OSPINA  
Coordinadora Centro Zonal Ibagué  
ICBF Regional Tolima

Proyectó: Yenny Reyes-Profesional CZ  
Revisó: Amparo Osorio Ospina – Coordinadora Centro Zonal  
Aprobó Amparo Osorio Ospina – Coordinadora Centro Zonal